

EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO IX

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 8 de Enero de 1891.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM. 2.331

VINO DE ALMORÓ

Se vende tinto y blanco en el establecimiento de Eugenio Domínguez, calle de los Pastores, núm. 48.

Lecciones de Solfeo y Piano por Don Julián Gómez, exprofesor de la Escuela Nacional de Música y oficial Secretario de la Sucursal del Banco de España, calle Mayor Principal, 178, 2.º

Sección editorial.

DE JUEVES A JUEVES.

Según costumbre.—En período electoral.—Entrada de año.—Reuniones.—Los Manuales.—El Bautizo del Niño.—En los Casinos.—Lo más importante.

Siguiendo con la tarea que me impuso en este periódico, de dar á conocer los sucesos ocurridos en Palencia durante los días que trascurren de jueves á jueves, vuelvo hoy á reanudarla, aunque la escasez de asuntos no se preste bastante á la confección de una revista.

Verdad es que en el período electoral porque atravesamos, en el cual domina esa agitación natural en todos aquéllos que aspiran á la representación en Cortes de algun distrito, no faltan noticias, ni mucho menos comentarios que hacer á las mismas; pero dada la índole de nuestra publicación, nos tenemos que abstenir de aquéllas, las cuales, después de todo, importarían muy poco á las palentinas, que son á quienes yo dedico esta Sección del periódico, congratulándome por ello, y lamentando no poder ofrecerles sucesos tan agradables y amenos como merecen.

La entrada del nuevo año no se ha portado del todo mal, pues ni se presentó con la desapacible y cruel temperatura de la estación por que atravesamos, ni en los días que de él van transcurridos hemos dejado de tener distracciones.

Estas se han concretado á las Sociedades, en donde hemos podido disfrutar de animadas reuniones, igualmente que

en algunas casas particulares, donde los dueños de las mismas continúan ofreciéndonos á sus íntimas relaciones, contándose en el número de aquéllas las de los señores General Gobernador Militar de esta plaza, Presidente de la Audiencia y Delegado de Hacienda, á cuyos elegantes salones acuden distinguidas personas, que son recibidas con exquisita amabilidad, pasando agradablemente la velada.

El día de Año Nuevo lo dedicaron la mayor parte de las familias á las acostumbradas visitas de felicitación, aunque la mayor parte de aquéllas lo hicieron por medio de tarjeta—lo cual resulta más breve y menos molesto—y en las casas de los Manuales, que son bastantes, supongo yo que se celebraría como, también supongo, celebrarán ustedes sus Santos respectivos. Es decir, añadiendo un extraordinario al gasto cotidiano, recibiendo algunos obsequios de personas obligadas y haciendo no pequeño desembolso con destino á todos aquéllos que les desean á ustedes *felicitades en tal día y salud para vivir muchos.*

En la tarde de dicha festividad se celebró, según costumbre, en la parroquia de San Miguel la función llamada *El Bautizo del Niño*, la cual resultó hermosa, acudiendo á ella infinidad de personas, especialmente de la clase del pueblo, que es la que más conserva sus tradiciones. La iglesia, profusamente alumbrada, se halló completamente llena de fieles, saliendo después alrededor de ella y en procesión la imagen del *Niño Dios*, arrojándose confites, de los que dieron buena cuenta los muchachos.

Por la noche no hubo bailes en los Casinos, cosa que debieron sentir las jóvenes, y el día siguiente estuvo consagrado á las personas serias, toda vez que se reunió la Excm. Diputación provincial con objeto de inaugurar sus sesiones, de las que podemos esperar, dado el buen deseo é interés de las personas que componen la expresada Asamblea, salgan acuerdos beneficiosos para nuestra región, y especialmente para la Agricultura, que tanto

apoyo demanda en la precaria situación por que atraviesa.

En los siguientes días no ocurrió suceso digno de mencionarse, si no es el de reunión de las Juntas en los Casinos para acordar el nombramiento de sus Directivas, de las que también esperamos amenicen sus salones, y no se crea que con esto aludimos á Sociedad determinada.

El martes, debido á la festividad del día, hubo animado baile en el *Recreo Palentino*, y una brillante y encantadora velada en los salones del Sr. General Gobernador, cuya revista de la misma hicimos en nuestro número de ayer.

El suceso más importante ha sido el discurso pronunciado en Paredes de Nava por el Sr. D. Cristóbal Botella, al que contestó el Sr. Ortega, y del cual no he de ocuparme, porque ni mi puesto en este periódico es el de redactor político, ni soy —debido á los desengaños—de aquéllos que se fián en promesas, que si son halagüeñas en tanto salen de labios del orador, suelen convertirse en humo llegado al terreno práctico.

Esto lo digo por mi cuenta y sin que trate de molestar á nadie.

Y termino esta revista, bastante insustancial, y perdonen ustedes, porque no siempre esta el horno para hacer bollos.

Ciudad.

Desde la Corte.

Madrid 7 Enero 1891.

Sr. Director:

Si el primero de Febrero hiciera el intenso frío y el fuerte aire que han reinado en este día en la coronada villa, seguro que la mayoría de los electores se quedaría en su casa sin salir á votar. Ha hecho, pues, una tarde cruel, como que más frías se ven pocas en el año. Por eso la gente ha preferido los salones al paseo y los círculos han estado concurridos.

Sobresale en las conversaciones el tema electoral.

Los fusionistas han impreso ya la

candidatura, que integra es: Vega de Armijo, Moret, Canalejas, Xiquena, Ferreras y Angolloti. Sagasta recomienda con eficacia á los seis candidatos y deplorará de veras que no salgan los tres primeros sobre todos, porque el partido los necesita para su defensa en el Congreso como hombres de palabra, y porque son los tres exministros faltos de distrito, pues sus amigos se ven perseguidos por el Gobierno. Algunos partidarios de Vega de Armijo achacan la persecución á que Silvela tiene resentimientos personales de él, pero los amigos del ministro rechazan este cargo y añaden que, aunque la discusión sobre lo de Benomar no fué suave, Silvela no guarda rencor al marqués. El caso es que no sale diputado ni por Córdoba ni por Pontevedra. Veremos si triunfa en Madrid.

También Moret corre peligro de quedarse sin acta, lo mismo que Canalejas.

De los tres nombrados exministros dice Sagasta que hará esfuerzos por llevarlos al Congreso donde el partido los necesita para que le defiendan y ataquen aprovechando las mejores ocasiones. Los fusionistas harán esfuerzos gigantes por sacar á estos tres diputados. Respecto á Xiquena, se cree que salga senador por alguna provincia; y en cuanto á Ferreras y Angolloti es sumamente difícil que triunfen, y eso que el no haber coalición republicana les favorece en parte, lo mismo que á los conservadores, que ahora empiezan á trabajar y esperan hacer algo de provecho.

En suma, que no es fácil predecir con certeza en estos momentos lo que vaya á pasar en Madrid, pues divididas y subdivididas las fuerzas, no se sabe quién obtendrá la mayoría. Aquí ni se dan pucherazos ni se falsifican actas. El que trabaja unas elecciones en esta capital camina con la seguridad de que las papeletas que van á las urnas salen de ella. Si así fuera en el resto del país, el espectáculo de una batalla electoral resultaría majestuoso. Pero ya saben muy bien los lectores lo que pasa.

28

II.

Una agonía.

Al siguiente día dejó la cama antes de amanecer y despertó á la vieja doméstica, mandándola que abriese la puerta del zaguán.

—Pero el señor sabe muy bien que la señora guarda todas las llaves de las puertas, dijo la camarista estupefacta.

—¡Í! á pedirselas.

—La señora me las negará.

—Decirle que si no las da, iré yo mismo á buscarlas.

—Lo veremos, gruñó la voz de la señora Rosa que estaba de escucha.

la casa, condujo á la niña á una hospedería de la villa, mandó que la diesen de cenar, la acostó él mismo en una buena cama y la encargó que al amanecer del siguiente día estuviese vestida y dispuesta á partir. Después de lo cual estrechó su cabecita contra su pecho y entró resueltamente en su casa. Sin preguntar á Teresa, que salió á abrir, si la crisis de su señora había pasado, tomó de las manos de la criada la palmatoria que ella tenía, atravesó silbando el corredor, echó la llave á la puerta y se encasquetó su gorro de dormir, feliz como un rey y bendiciendo al cielo por haber tenido valor de resistir de frente al demonio que le hallaba bajo sus pies hacía tanto tiempo.

—No creía que esto era tan fácil, dijo durmiéndose, me alegro saberlo y no dejaré de usar de la receta.

25

podéis hacer fácilmente, y Dios os pagará esta obra de caridad.

—No acostumbro hacer nada sin que lo sepa mi señora, replicó Teresa, digna criada de su ama, y la cual se puso á gritar de modo que aquélla la oyese.

La señora Rosa corrió con la precipitación de una loba que se arroja sobre su presa. Cuando vió á la niña refugiarse detrás del procurador experimentó tal acceso de cólera, que su voz se ahogó en su garganta apretada por las convulsiones del furor.

—¡Otra vez esa rapazuela mendiga en mi casa! exclamó. Esta es una insolente burla que se quiere hacer de mí. ¡Ah! yo la hollaré bajo mis plantas.

—Ursula estaba sin asilo... la noche..., balbuceó maese Nicolás.

—¡Y qué me importa! ¿Mi casa es por ventura un refugio para todos los mendigos que se encuentran por la noche en la calle? Fuera de aquí la rapaza miserable; fuera de aquí, repito.

—Tanta dureza indignó al pacífico procurador.

—Estoy en mi casa, y mi sobrina no

En los corrillos de aficionados se sigue hablando de las cuestiones económicas. Cos Gayón trabaja en los presupuestos y prepara las líneas generales de un empréstito que se realizará en el verano. En los demás ministerios se perfeccionan los presupuestos parciales: el ministro de Hacienda encarece la necesidad de economías.

Al hablarse de esto no se ha olvidado la reunión de la Cámara agrícola en Medina del Campo, que presidió Gamazo, y donde se discutieron ayer interesantes temas. Asistieron representantes de Zamora, Salamanca, Valladolid, etc., terminando el acto por un discurso proteccionista de Gamazo que fué aplaudido.

Los problemas económicos encierran en estos momentos grande importancia y despiertan la atención en todo el mundo civilizado. Por eso no extraña la solicitud con que se les mira entre nosotros. Nada se sabe respecto á lo que el Gobierno piense hacer en Cuba. Los comisionados antillanos han estado esta tarde en Palacio á saludar á la Rejente y han sido muy bien acogidos, como lo es todo el mundo en el regioalcázar. La soberana ha preguntado por la situación de Cuba, oyendo con agrado á los antillanos.

Del viaje de Salmerón y Azcárate no hay nada nuevo, después de saber que fueron muy bien recibidos en la capital del Principado. En esta población, como en algunas otras, se ha realizado la coalición entre federales, posibilistas y zorrillistas.—En la mayoría de las diputaciones provinciales domina el elemento fusionista, prometiéndose el partido sacar buen fruto en la elección de Senadores. Se censura mucho al Gobierno por haber autorizado la cesión del contrato de los cruceros hecha por el Sr. Martínez Rivas, único medio de que pueda aspirar á la diputación á Cortes.—Ninguna novedad en nuestros asuntos de Marruecos.

De salones, que cada día se avivan más con la proximidad de los carnavales. Parece que se ha zanjado el lance pendiente entre Martos (hijo) y Canalejas.—En provincias reina también el frío, aunque no tan intenso como en Madrid, según los telegramas recibidos.

Cunde en Francia el movimiento republicano en el alto clero: son muchos los obispos que opinan como Mons. Lavigneire.

Su afemo. F.

De todas partes.

Se ha dispuesto de real orden que se modifique el artículo 19 de la instrucción de suministros al ejército y Guar-

dia civil en la forma siguiente, que interesa conocer á los Ayuntamientos:

«Recibidas de la comisaría de Guerra las relaciones de suministros liquidadas ya, según dispone el artículo 10 de esta instrucción, y una vez acreditado el pago por el delegado de Hacienda la intervención de la provincia expedirá un mandamiento á favor de cada Ayuntamiento en concepto de anticipaciones al ministerio de la Guerra, y por el importe de los suministros facilitados por la corporación municipal, sirviendo, de justificante las relaciones antes expresadas, suscribiendo aquella ó persona que la represente el *recibi* en el citado mandamiento de pago.

El importe de los anticipos se retendrá de las consignaciones de crédito que para atender al pago de las obligaciones del ministerio de la Guerra comunique la Dirección general del Tesoro.»

Dicen de Haro, que después de algunos días de calma, se observa bastante animación en el mercado vinícola, hecho algo anómalo por cuanto en la presente época del año, los comerciantes se consagran más al balance que á la adquisición de productos.

No pasa día sin que el tráfico obligue á preparar expediciones de dos ó tres trenes con cargamento de vino, quedando aún remanentes para otros embarques.

Por esta causa, el comercio se vió precisado á solicitar, y la Compañía ha concedido dos nuevos trenes discrecionales cada día, que enlazaran con los expresos del Norte, cuyo cuadro de horas está todavía pendiente de solución.

En la mayor parte de las bodegas de la Rioja alta se trabaja sin descanso á buenos precios, y hay pueblo donde se ha pagado á 14 reales la cántara, teniendo buen cuidado de publicar el tipo de venta para evitar la tendencia al alza.

Un asesinato en Puerto-Rico.

En la Audiencia de lo criminal de Ponce se ha visto en juicio oral y público la causa incoada con motivo del horrible asesinato de D. Jerónimo Baez.

Este crimen revistió tal refinamiento de crueldad, que las sesiones se vieron sumamente concurridas y despertaron gran interés. En efecto, puestos de acuerdo los criminales, disfrazados, unos embadurnándose de negro las caras, otros cubriéndoselas de trapos, se emboscaron en un lugar por donde había de pasar la víctima, y al llegar ésta, acompañada de un criado y una mujer, cayeron primero sobre el criado, en tanto que la mujer, asustada, huyó. Entonces arremetieron contra el infortunado Baez, y después de haberle dado de pa-

los hasta que la vida se extinguió en él, cargaron con su cadaver y lo condujeron á otra jurisdicción, para hacer perder la pista á la justicia.

En esta causa, que seguramente ocupará un lugar en el número de las célebres, el fiscal de la Audiencia, que primero pedía pena capital para tres individuos y cadena perpetua para siete, en vista del resultado del juicio oral, solicitó la pena de muerte contra siete de los reos y la absolución para tres.

En la catedral de Santiago entró hace días una loca, y acercándose á un altar donde un sacerdote administraba la comunión, dispúose á recibirla; pero como aquél se negase á dársela, la dememente se arrojó sobre él, y gracias á la previsión del agredido, que pudo evitar la acometida á tiempo, no ocurrió una desgracia.

Los accidentes ocurridos en los trenes de viajeros en el mundo durante el año 1889 han ocasionado la muerte á 960 personas y heridas á otras 1.745, y siendo las indemnizaciones que pagan las compañías á las familias de 15.000 pesetas, por termino medio, en caso de muerte, y de 2.500 por los heridos, resulta que el total de las indemnizaciones pagadas asciende á pesetas 18.762.500, debiéndose añadir á esta suma la de 35 millones más á que asciende próximamente el pago de otras pérdidas ocurridas en el material y mercancías de los trenes en circulación.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—7 Enero

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el Gobernador de Santander y la Audiencia de lo criminal de dicha capital.

Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á Alejandro Ramos Contreras de la mitad del resto de las dos penas de cinco años, cinco meses y trece días, y cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional que le impuso la Audiencia de San Sebastian por dos delitos de hurto.

—Indultando á Antonio Rojas Huertas, José Vilches Ortega, Antonio Huertas y Huertas, José Herrera Requena y Antonio López Aguilera, del resto de las penas de veinte y catorce meses de prisión correccional á que la Audiencia de Baza condenó respectivamente á los tres primeros, y á los dos últimos en causa sobre falsedad cometida por imprudencia temeraria.

—Conmutando por la de presidio correccional en su grado máximo, la pena de diez años de presidio mayor, que la Audiencia de Sevilla, en causa sobre falsedad, impuso á Domingo Fernández y Fernández.

Gobernación.—Real orden aprobatoria del

reglamento para la ejecución del real decreto de 11 de Noviembre último, reorganizando el servicio telefónico.

—Reglamento á que se refiere la real orden anterior.

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Fomento.—Real Decreto aprobando Reglamento provisional para la indemnización de los daños y perjuicios causados á la Agricultura por las industrias mineras.

Gobernación.—Real orden resolviendo expediente relativo á la suspensión de los cejales del Ayuntamiento de Montilla.

Delegación de Hacienda.—Disposición para que se satisfagan todos los libramientos carácter no preferente, cuyas fechas de expedición alcancen hasta el 30 de Noviembre próximo.

Comisaría de Guerra.—Señalando para el concurso que ha de celebrarse, objeto de adquirir aceite vegetal con destino á la Factoría de Utensilios de esta plaza.

Ayuntamientos.—Sobre rectificación de los Amillaramientos.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión del día de ayer.

Se abrió ésta bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Azcoitia, Ortega (D. Mariano), Perelátegui, López, Polo, Tejeris, Romero, Arroyo, Gallán, Villumbra y Díez.

Se aprobó el acta de la anterior sesión á solicitud de D. Gerardo Martínez, le concedió el teatro para el día 18 actual con objeto de dar una conferencia sobre asuntos económicos.

Se otorgó á perpetuidad una sepultura en el Cementerio á D.^a Luisa Pérez.

Se concedió trigo del Pósito á un labrador vecino de esta ciudad que había solicitado.

Se aprobó un informe de la Comisión de Policía rural, sobre abono dietas á un comisionado del Pósito.

Se aprobaron varias cuentas de jornales de obreros, y pasó otra á informe de la Comisión de Gobierno.

Se concedió una gratificación al encargado de la extracción de pesca río.

El Sr. López se hizo cargo de algunas apreciaciones emitidas por un periódico local, tratando de explicar razones en que se apoyaba para la ducción de personal en la plantilla. Consumos, y cuyo asunto se pondrá discusión en una de las próximas sesiones.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

saldrá de ella sino cuando lo tenga á bien, dijo con un valor que jamás había mostrado en presencia de su mujer.

Esta permaneció estupefacta y aterrada como el profeta Balaan cuando oyó hablar á su asno y negarse á ir más lejos. Hizo señas á Teresa para que echase á Ursula, y la criada se disponía á obedecer, cuando le dijo el procurador.

—Si tocáis á esta niña, yo seré quien os eche á vos á la calle.

La sorpresa y la rabia habían tenido muda hasta entonces á la señora Rosa; pero cuando volvió un poco de su primera emoción, su voz y sus gritos fueron más poderosos que nunca.

—¿Quién me había de decir á mí, rujó como una leona, que había de ver lo que está pasando en la casa de mi padre! No estaba haber admitido en ella como señor á un mendigo, á un hombre recogido por piedad del rincón de un escritorio, sino que era preciso que este hombre colmado de mis beneficios trajese aquí á los demás mendigos de su familia. ¡Por el alma de mi padre, que no sufriré semejante infamia!

—Tío mío, tío mío, dejadme partir, murmuró Ursula; prefiero todos los tormentos y todos los peligros de una noche sin asilo á tanta vergüenza y á tanta afrenta.

—Estás en mi casa y permacerás en ella hasta que yo lo mande, respondió el procurador, que semejante á todas las personas débiles, después de tomar una resolución firme, persisten en ella con una tenacidad que no emplearía tal vez el hombre más osado.

La señora Rosa, en el colmo de la rabia y de la desesperación, cayó sin conocimiento y presa de las más horribles convulsiones. Mientras que Teresa se esforzaba por volver en sí á su ama, maese Jobelin se apoderó del manajo de llaves que tenía su mujer atado á la cintura y fué á abrir aceleradamente una gabeta de la que sacó un gran saco de dinero: enseguida, haciendo señal á su sobrina para que le siguiese:

—Ven conmigo, niña, dijo, ahora tengo con qué pagar tu habitación y cena en la posada. Ven conmigo.

Y sin cuidarse en lo más mínimo de su mujer que se revolcaba en el suelo, salió de

—Ahora mismo vais á verlo. Ella se colocó delante de la puerta para cerrar el paso á su marido,

—Escuchadme bien, le dijo; procurad no olvidar mis palabras y aprovecháos de ellas. Hasta ahora he sido débil en vuestra presencia; ayer, á fuerza de abusar de esa debilidad, me disteis el secreto de mi fuerza. He sido hasta hoy el criado y el esclavo de la casa; hoy van á cambiar los papeles soy y quiero ser en adelante el amo. El este supuesto dadme las llaves de la puerta para juntarlas con las de los armarios que ya estoy en posesión.

—Miserable mendigo recogido por piedad, ¿es eso lo que me reservabas en pago de mi piedad?

—Sé de memoria esta cantinela, porque en los veinte años que llevamos de casados no has cesado de repetírmela; vengán, vengán las llaves.

—No las obtendréis sino con mi vida.

—Acostumbráos, señora mía, á no haberme repetir dos veces las órdenes que doy, interrumpió maese Jobelin, cogiendo su enorme mano el brazo de la señora Ro-

El día 17 del actual, á las doce de su mañana, se celebrará concurso para la adquisición de trigo con peso de 74 kilogramos por hectólitro, con destino á las atenciones de la Factoría de subsistencias de esta plaza, y el día 13 la de aceite vegetal de 2.ª clase, también con destino á la misma.

Los interesados á quienes corresponde percibir sus créditos, en cumplimiento á lo que dispone la orden de la Dirección general del Tesoro respecto á los libramientos de carácter no preferente cuyas fechas de expedición alcanzan hasta el 30 de Noviembre último, son los siguientes:

D. Florencio Alonso González, 536 pesetas, 17 centimos.—D. Victoriano Rodríguez, 383.71.—D. Celedonio Valpuesta, 1806.—D. Manuel Martínez Guerra, 5,034.—D. Ulpiano Ortega, 3,970 y 42.

En nuestro número de ayer y por una errata de caja, publicamos el nombre del Sr. Iberzuza al dar cuenta de la velada que tuvo lugar en los Salones del Sr. General Gobernador de esta provincia la noche del martes último, debiendo ser Hermúa, amigo querido nuestro, y persona á cuya acertada dirección se debe en parte el buen éxito que obtuvo la funcioncita puesta en escena en el teatro improvisado en dichos jerusalones.

Hoy se ha presentado el día despejado aunque con un frío intenso, debiendo á las fuertes heladas que experimentamos.

Estas son generales, según leemos en algunos periódicos.

Por este Gobierno de provincia se interesa la busca y captura de María y Bilbao, presa fugada de la cárcel de quealmaseda.

Hoy ha llegado á esta población el tren correo de Asturias con ocho horas de retraso, debido al temporal de nieves y haber descarrilado tres wagones, por lo cual tuvo que formarse en León un tren especial.

El de Madrid tampoco ha llegado á hora debida.

El día 8 del próximo Febrero tendrá lugar ante la Alcaldía de Villalcázar dearga pública subasta para la enagenación de 25 chopos, bajo el tipo de 197 pesetas 75 céntimos.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de dicho Ayuntamiento.

Por el puesto de la Guardia civil de sorno les han sido recogidas las escotetas á varios vecinos del expresado pueblo por haberles encontrado cazando sin la correspondiente licencia.

En breve se inaugurará en esta ciudad un lindo teatrillo infantil, ideado por nuestro querido amigo D. Isidoro Fuentes, en el cual, durante la temporada de invierno, tendremos el gusto de ver actuar á preciosas actrices é inteligentes actores en miniatura, que no dudamos han de hacer las delicias del público que acuda á oírles y á llenarles de aplausos.

Nos parece muy laudable el pensamiento, pues de este modo, después de pasar agradablemente las veladas, logra el que los niños se acostumbren á los goces que proporciona el arte dramático, siempre conveniente por la enseñanza que encierra en la vida social.

Según leemos en *El Imparcial* de ayer, el delegado por nuestra provincia, Sr. Casado García, ha presentado sus conclusiones á la Comisión de bases de la Asamblea nacional de maestros.

Entre otras cosas pide la supresión de treinta escuelas normales; porque cuando aspiración unánime del Magisterio español que el Estado se encargue de las atenciones de primera enseñanza teniendo en cuenta que la situación de nuestro Erario público es poco des-

ahogada, no conviene aconsejar al Gobierno que sostenga por puro lujo muchos de aquellos establecimientos, cuando hay urgente necesidad de crear tantas escuelas públicas.

Estamos conformes con lo expuesto por el Sr. Casado García.

La recaudación de los recargos municipales sobre la contribución territorial é industrial correspondiente al actual trimestre y al próximo, se hará, como hemos dicho, por los respectivos Municipios, donde también deben solicitarse las domiciliaciones y anticipaciones de cuotas, segregándose los recibos de lo que se satisface al Tesoro público, pero esto ofrece algunas dificultades en la práctica. No debe olvidarse que los Ayuntamientos tienen la facultad de admitir ó no las anticipaciones, puesto que á ello les autoriza la ley de 29 de Julio último.

Los Sres. Diputados que han de ocupar el primer turno de la Comisión, según el resultado obtenido en la votación verificada por la Asamblea provincial en su sesión del día de ayer, son los siguientes:

D. Eloy García de Cossío y D. Tirifilo Delgado; para el segundo D. Ignacio Herrero y D. Antonio Polanco, para el tercero D. Manuel de las Heras y don Eugenio María de Velasco, y para el cuarto D. Braulio Mancebo y D. Ricardo Gutiérrez.

Para vicepresidente de la Comisión D. Eloy García de Cossío, y para Director de los Establecimientos benéficos don Juan Martínez Merino.

En la misma Sesión quedaron nombradas las diversas comisiones que comprenden los distintos ramos á que alcanzan los servicios provinciales, siendo elegidos para la de Presupuestos los señores.

D. José Antolínez Miguel (Presidente), D. Tirifilo Delgado, D. Juan Ortega, D. Evilasio Yagüez, D. Eloy García Cossío (Secretario).

También fueron elegidos para formar parte de la Junta provincial del censo, los señores

D. José Antolínez, D. Evilasio Yagüez, D. Tirifilo Delgado; D. Eduardo María Velasco.

No dudamos que las dignas personas que componen las Comisiones expresadas y á las que guían los más laudables propósitos en favor de los intereses de Palencia, sabrán desempeñar su cargo con el celo que las distingue, haciéndose acreedoras del general aplauso.

En este Gobierno de provincia se ha recibido una Circular del Ministerio de Estado acompañando las cuentas justificadas de la recaudación obtenida por el Patronato desde 1.º de Junio de 1889 á 30 de igual mes de 1890, importantes la cantidad de 51.292 pesetas que, procedentes de limosnas, se envían á los Santos Lugares, con el fin de llevar al ánimo de los fieles la seguridad de que sus donativos se invierten con arreglo á sus piadosos deseos.

Mañana á las diez se celebrarán en la Iglesia de S. Pablo solemnes honras por el eterno descanso del que en vida fué amantísimo Padre y General de toda la orden de Predicadores, Rmo. Padre M. Fr. José M.ª Larroca (que en gloria esté) cuya muerte acaeció en Roma el día 7 del actual á las once de la noche.

Sus desconsolados hijos los PP. Dominicos de esta ciudad suplican con el mayor encarecimiento á todas las personas piadosas, y en especial á sus hermanos los Terciarios de la V. O. de Penitencia, se dignen encomendarle á Dios en sus oraciones y asistir al oficio y misa solemnes, que por el mismo celebran en su convento, por lo que les quedarán siempre agradecidos.

El Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á los fieles de este Obispado que asistan devotamente al Oficio y misa mencionados, rogando á la vez por las necesidades de la Iglesia y la conversión de los pecadores.

Asimismo ha concedido otros 40 días de indulgencia á todos sus Diocesanos por cada Misa que oyeren, sagrada e comunión que ofrecieren ó parte de Rosario que rezaren en sufragio del alma del Reverendísimo finado pidiendo á Dios por los fines arriba expresados.

La Concordia, periódico de Vitoria publica en su número de ayer, y á la cabeza del mismo, el Manifiesto que dirige á sus electores nuestro querido amigo D. Ricardo Becerro de Bengoa, digno representante por aquel distrito en la pasada legislatura.

El cariño que merece á los alaveses quien ha defendido los intereses de su país natal en el Congreso con persuasiva y entusiasta palabra, no dudamos será el que vuelva á investir con el cargo de Diputado al que por tantos títulos le merece.

En las primeras horas de anoche se declaró un ligero incendio en la casa que habita nuestro respetable amigo D. Celestino Merino en la calle Mayor, sin que aquél pudiera propagarse más que á las habitaciones de los criados, gracias á la pronta intervención de los inquilinos de aquélla.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias ni pérdidas de consideración.

A las doce de la mañana de hoy se ha reunido el comité republicano coalicionista de esta capital, habiendo acordado por unanimidad presentar como candidato en las próximas elecciones para diputados á Cortes por este distrito á nuestro amigo particular D. Esteban Antón Moras, tan conocido en esta provincia, en la cual cuenta con gran número de amigos.

He aquí la lista del personal de que se compone la Compañía cómica-lírica que hará su debut en el teatro de esta ciudad la noche del próximo domingo, y de la cual tenemos las mejores noticias, después de ser algunos de los actores que en ella figuran, suficientemente conocidos del público.

«Primer actor y director de escena, D. José Barta.—Maestro director y concertador, D. Isaac Solá.—Tiples, señorita D.ª María Lamaña y Sra. D.ª Isabel Galé.—Tiple característica, D.ª Purificación Contreras.—Actriz cómica, señora D.ª Asunción Delgado.—Dama joven, Srita. D.ª Fuensanta Lamadrid.—Segundas tiples, Sras. D.ª Encarnación Martínez y D.ª Isabel Villar.—Primer tenor cómico, D. Antonio Mata.—Primer barítono, D. Salvador Grajales.—Otro primer barítono, D. Luis Mendizábal.—Primer bajo, D. Gregorio Velasco.—Primer galán joven, D. José Fuentes.—Actor genérico, D. José María Soler.—Actores, D. Juan Muro y D. Fernando López.—Apuntadores, D. Miguel González y D. Felipe García.—Quince coristas de ambos sexos.—Representante de la Compañía, D. Tomás Lamadrid. Archivero, D. Florencio Fisscowich.—Sastrería, D. Adolfo Gambardella.

ABONO POR DIEZ FUNCIONES.

bajo las condiciones siguientes:

	PRECIOS SIN ENTRADA		
	POR ABONO	POR FUNCIÓN	
	Pesetas	Cts.	Pesetas Cts.
Plateas.	7	50	10 >
Palcos principales. . .	7	50	10 >
Palcos segundos. . . .	5	>	7 50
Butaca.	1	>	1 50
Delantera de platea. . .	>	75	1 25
Grada de id.	>	50	> 75
Delantera de galería. . .	>	50	> 75
Grada de id.	>	>	> 25

ADVERTENCIAS

El abono queda abierto en la imprenta y librería de ALONSO é HIJOS, Don Sancho, núm. 13, hasta las ocho de la noche del día 10 del corriente mes de Enero. Los señores abonados en la última temporada tendrán reservadas

sus localidades hasta igual hora del día 9.

La Empresa pone en conocimiento del público que sólo se harán cuatro funciones por semana, reservándose aquélla el derecho de dar funciones extraordinarias, pero sin alterar el precio á los señores abonados.

La primera función, que tendrá lugar el día 11, se anunciará oportunamente.

Sección mercantil.

PALENCIA, 8.—En el mercado de hoy han entrado 200 fanegas de trigo; 200 de cebada; 150 de centeno y 50 de avena, que han alcanzado los precios de 39,50 reales las 92 libras 37,50 fanega; 29 y 18 respectivamente.

Los titos se han vendido de 32 á 36 reales fanega y de 35 á 36 los yeros. —*El Corresponsal.*

VILLADA, 7.—Bastante animación en el mercado apesar de las cortas entradas que han sido; 100 fanegas trigo á 38 reales las 92 libras; 20 cebada á 32 reales fanega; 15 garbanzos á 84 reales; 10 aluvas á 70 reales

El mercado vacuno poco concurrido, pues apenas si llegaron 300 reses, de las que se han vendido unas 80 de 50 á 55 reales.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 7.—Las entradas de cereales verificadas en este día en los Almacenes generales de Castilla han sido 700 fanegas trigo, que se pagaron á 39,75 á 40,25 reales la 94 libras. —*El Corresponsal.*

RIOSECO, 7.—Al detall no ha habido entradas de trigo y por lo tanto el precio de 30,50 reales es nominal.

Por partidas sus tenedores pretenden á 40 reales las 94 libras libras y sólo pagan á 39.

Tiempo de hielos y fuertes vientos.—*El Corresponsal.*

SALAMANCA, 7.—El día de hoy es uno de los que hacen historia, y no es extraño que no hayan llegado vendedores al mercado.

Los precios de cereales en alza, cotizándose de 36 á 37 reales la fanega de trigo; de 27 la de centeno; de 28 á 29 la de cebada, y de 17 á 18 la de avena.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—San Julián mr. y Santa Basilia, virgen.

Ultima hora.

MADRID 8 (10 m.)

Se ha celebrado un meeting en Barcelona, en el cual pronunció Salmerón un elocuente discurso, abogando por la unión republicana.

En Málaga y Granada se han sentido algunos terremotos.

Debido á los temporales, han tenido lugar varios siniestros marítimos.

ADELANTO DE PASAJES para la REPÚBLICA ARGENTINA

Se admiten agricultores, jardineros, albañiles, carpinteros, herreros, mineros, pintores de obras, canteros, tejeros, toneleros y toda clase de trabajadores del campo, útiles para el trabajo.

También se facilitan pasajes de pago para todos los puertos del mundo, á precios sumamente económicos.

El que desee más pormenores se dirija á D. Rufino Gallo, Rue Lafontaine, número 7, Bordeaux, el que á vuelta de correo mandará prospectos con todos los detalles necesarios.

Imprenta de Alonso é Hijos.

ANUNCIOS
PRECIOS
ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIOS
CONVENCIONAL

POSITIVAS VENTAJAS

DE LA EMULSION DE SCOTT

Sobre toda clase de **ACEITE DE BACALAO** y sus similares.

La Facultad Médica de todo el mundo, así la reconoce porque es **AGRADABLE AL PALADAR, FACILMENTE DIGERIBLE ASIMILABLE, NUTRITIVA Y TONICO RECONSTITUYENTE.** Posee todas las virtudes del ACEITE DE BACALAO simple o compuesto **SIN NINGUNA DE SUS DESVENTAJAS.**

Siendo un hecho fuera de duda que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de hígado de bacalao con los

HIPOFOSFITOS DE CAL, DE SOSA Y LA GLICERINA es la fórmula más RACIONAL, más PRACTICA, y más EFICAZ, de administrar esos importantísimos factores, indispensables a la formación y desarrollo del

SISTEMA MUSCULAR, SANGUINEO, ÓSEO Y NERVIOSO de todo lo que claramente se desprende que la Emulsion de Scott, es **TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE** y por consiguiente el mejor alimento para la mujer que cria así como lo es para el desarrollo físico de la

INFANCIA Y DE LA NIÑEZ.
DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS Y FARMACIAS.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888
Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE ANARCA D. L. LLORACH

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago e intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, eréctulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes e hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.



REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los legítimos chocolates, de los RR. Padres Benedictinos son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el mejor más delicado y de fácil digestión que puede ofrecerse a los convalecientes, niños y ancianos.

Véndese en toda España a los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan instrucciones en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones e imitaciones, exigiendo siempre, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los Escudos de la Orden en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Comp^a. Fabril Tena Sevilla.

DAVID RODRÍGUEZ VICARIO PALENCIA

Gran Fábrica de Mantas lisas y bordadas, CONFECCIONADAS ESMERADAMENTE,

porque a tal fin dedico las mejores lanas de nuestros ganaderos castellanos. Se hacen mantas para establecimientos, asilos benéficos, hospitales, cárceles, etc., etc. Lanas blancas lavadas para colchones.

En esto creo que sea la única casa donde hallará el numeroso público que me honra con sus encargos un buen surtido y de esmeradas condiciones, tanto en clase como en precio.

Drespacho: Mayor Principal, 258, y Fábrica, calle de la Plata, 7

En la imprenta de este Diario se hacen con prontitud y economía esquelas de defunción, recibiendo los avisos, después de cerrado el establecimiento, en la calle Mayor Principal, números 188 y 190, piso 2.º

TARJETAS DE VISITA

ELEGANTES Y ECONÓMICAS

Se hacen en el acto, en la imprenta de

ALONSO É HIJOS



ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC, 2 fr. la Cajita. Opresiones, Tos, Constipados, Reumas, Neuralgias. Venta por Mayor: PARIS, J. ESPIC, rue Saint-Lazare, 20. Exigir esta firma sobre cada cigarrillo. — todas las Droguerías y Farmacias de España

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA SOLUCION PAUTAUBERGE.

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO. La consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO. TISIS — BRONQUITIS CRÓNICAS — TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES. SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CÁPSULAS. En casa de L. PAUTAUBERGE & C^o, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

VINO DE MESA DE LA

BODEGA "CALDERON,"

Nuestro vino ha obtenido en la Exposición Universal de Paris de 1889

MEDALLA DE ORO.

Esta recompensa justifica la preferencia que el público le ha dispensado desde el primer día que se puso a la venta.

Se sirve a domicilio por docenas a 35 céntimos botella (devolviendo el casco) y se factura para fuera de la capital en pipas de 80 a 100 litros y en cajas desde 12 botellas en adelante.

Los avisos se reciben en el Escritorio de los señores Don Valentín Calderón é Hijos.

COSECHA DE 1888.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER. Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciática, Píntesis, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Mienibros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebraduras, y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos Perforados de Fieltro rojo Americano. De venta en las Droguerías y Boticas.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros ó cuerpos, deben recurrir a los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

ATENCIÓN: No se deben usar otros Emplastos que los del fieltro rojo (ó sea de bayeta encarnada) del Dr. Winter de Nueva-York, que son los recomendados por todos los médicos.

FUENTE DEL ESTOMAGO

EN Calzadilla del Campo, partido de Ledesma, provincia de Salamanca. AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las dispepsias (digestiones difíciles), gastralgias (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple pirosis ó acedia, hasta la úlcera gástrica. También tiene excelente aplicación en las enfermedades del hígado, riñones y vejiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo, en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, batiendo la predisposición a ello.

Se vende en la farmacia del señor D. N. Fuentes Aspuz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio una peseta.

Botellas de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

BIGORNIA.

El veterinario que desee comprar una, en buen uso, puede dirigirse a la imprenta de este DIARIO.

TRASLADO

La casa especial de confección de pa de Francisco Rico se ha trasladado al núm. 140 de la misma calle Mayor principal con el fin de ensanchar sus talleres de sastrería, para mejor poder servir tantos favorecedores que le honran con sus encargos, para lo cual tiene surtidos oficiales, y ha recibido un variado surtido de paños de las mejores Fábricas de Cataluña, a precios convenientes como todas las ventajas y economías que esta casa consigue y pueda hacer sólo en beneficio de mis constantes parquianos, les puedo ofrecer hoy los trajes de patén de 6 duros a 4 1/2, hecho a medida, con buenos forros. Gabanes, de géneros propios y de abrigo desde 6 duros, cap finas con embozos elegantes de seda de 5 duros, para niños desde 2 duros. hecho hay bastante y casi de balde, respondiendo como siempre de la prontitud, economía y buen corte, como cada día mas conocido el de Francisco Rico, calle Mayor principal, núm. 140, Ropería Sastrería.

TIERRAS

Se arriendan para labor varios quintones de tierra en coto redondo de Paredilla del Alcor, término de Autilla Pina.

El pliego de condiciones se halla manifiesto en la casa del guarda de dicho coto.

CASA EN VENTA Ó RENTA

Se vende la del núm. 42 de la calle Mayor Antigua. Para tratar con su dueño calle de los Pastores, núm. 48.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar casa de los padres. Dirigirse calle Empedrada, núm. 1

CHOCOLATES A BRAZO

de Donato Martínez Mayor pral, 150

DESDE 5 A 10 REALES PAQUETE. Estos chocolates son recomendados su pureza.

PROBAD Y VEREIS

Se sirven encargos a domicilio

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFÍCILES O INCOMPLETAS, MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCIÓN, CONVALENCIAS LENTAS, VÓMITOS.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6. En provincia, en las principales boticas.

LAMPARA

Se vende por la mitad de su valor, una, completamente nueva, de dos velas, á propósito para un establecimiento de café.

Para verla, dirigirse a la imprenta de este DIARIO.